

VISTO:

La necesidad de proceder a la aprobación de el plano de Mensura y Subdivisión de la fracción de terreno, propiedad de Municipalidad de General Deheza, ubicada entre las calles Los Algarrobos al Oeste, calle Jamaica al Este y calles publicas al Norte y al Sur, Nomenclatura Catastral C:01 – S: 01 – M: 337– P: 100, y que según plano confeccionado por el Ing. Arnaldo R. Buffarini, Mat Prof. 1254/1 del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba se realiza para obtener 22 lotes, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la aceptación de la Incorporación al Dominio Público de las fracciones destinadas a apertura de calle Ecuador Oeste, Honduras y ensanche de calle Pública.

POR ELLO:

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 4787/26***

Artículo 1°:

ACEPTASE la Incorporación al Dominio Público de las siguientes fracciones destinadas aperturas y/o ensanches de calle pública: Fracción destinada a apertura calle Ecuador Oeste (polígono B-C-L-M-B) superficie 1.998,00m², fracción destinada a apertura calle Honduras (polígono D-E-J-K-D) superficie 1.480,00m² y fracción destinada a ensanche de calle pública sin nombre (polígono F-G-H-I-F) superficie 370,00m², de acuerdo al plano que se adjunta, confeccionado por el Ing. Arnaldo R. Buffarini, Mat Prof. 1254/1 del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba.


Adrian Zalazar
Secretario Concejo Deliberante


Miguel Marengo
Presidente Concejo Deliberante

Artículo 2º:

INCORPORASE al Dominio Público Municipal las fracciones destinadas a apertura y ensanche de calles descriptas en el Artículo 1.

Artículo 3º:

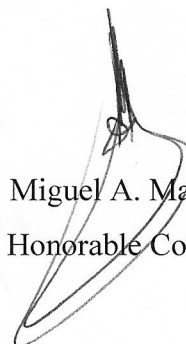
COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 03 días del mes de Agosto del año 2026.



Adrián Zalazar

Secretario Honorable Concejo Deliberante



Miguel A. Marengo

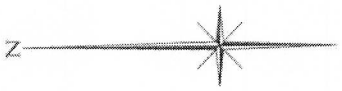
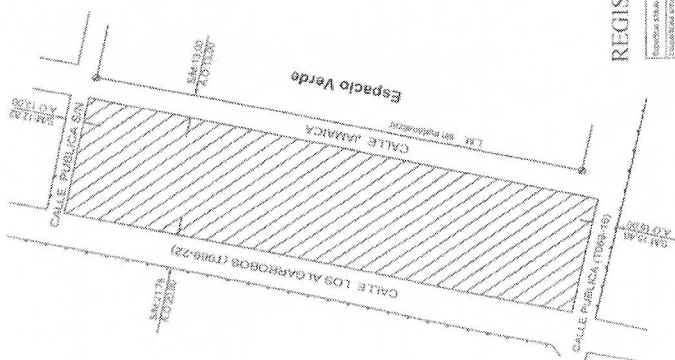
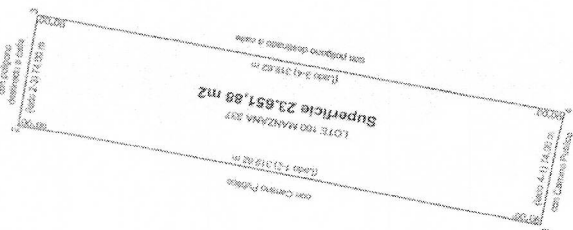
Presidente Honorable Concejo Deliberante

MENSURA Y SUBDIVISIÓN

ESCALA 1:1250

CROOK'S STITULO

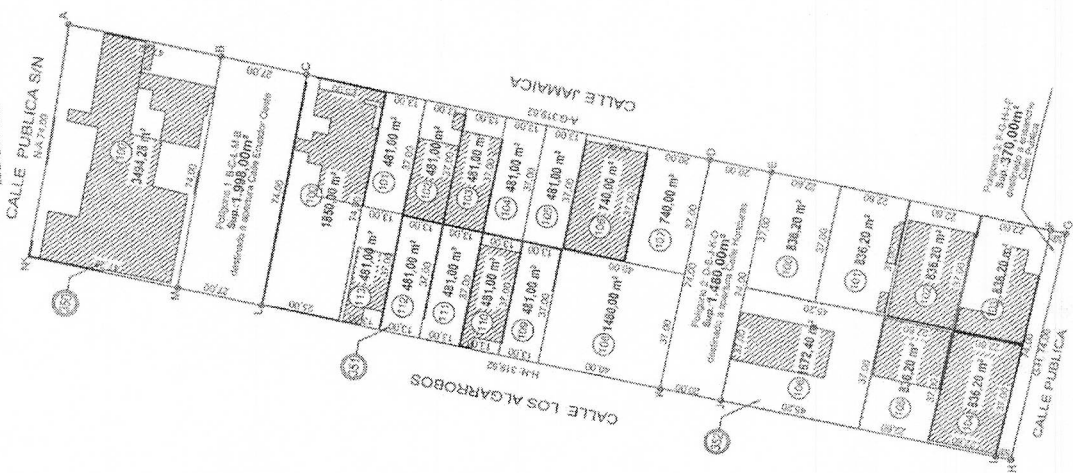
3350 290.554



REGISTRO DE SUPERFICIES

[illegible]

REFERENCIAS

[illegible]

MENSURA Y SUBDIVISION

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA

[illegible]

AGENCIJA ZA RELACIONACE: DUBOŠIĆ - EXPOS, 01913011970, 0915292052

CONSEJO DE ESTADO
 La Asamblea General, en su 35ª sesión, expresó sus felicitaciones a la Asamblea General por haber alcanzado los 50 años de existencia.
 La Asamblea General, en su 35ª sesión, expresó sus felicitaciones a la Asamblea General por haber alcanzado los 50 años de existencia.
 La Asamblea General, en su 35ª sesión, expresó sus felicitaciones a la Asamblea General por haber alcanzado los 50 años de existencia.
 La Asamblea General, en su 35ª sesión, expresó sus felicitaciones a la Asamblea General por haber alcanzado los 50 años de existencia.

Conflicto: haber realizado y asegurado el trabajo en el terreno, realizando las conexiones con lecta. 17/09/2006

三、

visación municipal



Encl. Calabria

